

# El Parque Científico UC3M, gestor de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

La gestión interna de los derechos de propiedad industrial e intelectual procedentes de los resultados de la investigación desarrollada en la Universidad Carlos III de Madrid es competencia de su Parque Científico. Dependiente del vicerrectorado de Investigación, es el responsable de la transferencia de tecnología y conocimiento a las empresas.

La Universidad Carlos III de Madrid ha asumido desde su creación el fomento de una investigación de calidad, consciente de que los productos o servicios y procesos resultantes de la actividad investigadora que en ella se llevan a cabo contribuyen decisivamente al desarrollo económico y cultural del entorno social.

El nuevo reglamento para la protección de los resultados de investigación goza de un ámbito de aplicación amplio con la intención de poder abarcar las distintas modalidades de protección que el ordenamiento jurídico regula y cuya titularidad corresponde, por disposición legal o previa cesión, a la universidad.

De acuerdo a las características específicas de los resultados de investigación obtenidos, pueden diferenciarse dos tipos de protección jurídica: la propiedad industrial y la propiedad intelectual.

Los títulos de propiedad industrial se refieren a las invenciones industriales (patentes y modelos de utilidad).

La propiedad intelectual comprende todas las creaciones originales de carácter literario, artístico o científico expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se conozca en el futuro.

## Plataforma ORIÓN-UC3M

### Al servicio de la UC3M

En la plataforma ORIÓN-UC3M, el investigador o gestor del grupo de investigación introduce, a medida que se producen, sus ofertas en la plataforma.

A continuación, los técnicos de comercialización del Parque Científico UC3M las caracterizan con orientación a mercado, y las posicionan correctamente en el portal para que puedan ser localizadas.

Con el objetivo de dar a conocer la oferta tecnológica de la UC3M, de forma individual o por sectores y tecnologías, el Parque Científico realiza diferentes acciones de promoción como jornadas de transferencia tecnológica, encuentros empresariales, enlaces en otros portales o escaparates tecnológicos, posicionamiento y marketing digital... Técnicos del Parque responden personalmente a las llamadas y contactos que se derivan, ayudando en la negociación de la mejor opción de transferencia y comercialización para la UC3M y el investigador.

### Al servicio de la Empresa

Las empresas pueden acceder por sectores o tecnologías, encontrando en la plataforma una amplia oferta tecnológica para colaborar con los investigadores de la UC3M.



# LOS INVENTORES OPINAN

## La experiencia de proteger sus resultados con el Parque Científico UC3M



**VALENTÍN MIGUEL MORENO**

Investigador UC3M en el Grupo Knowledge Reusing (Departamento de Informática).  
Coautor en 2 patentes y 2 registros software en el año 2012

### ¿QUÉ VALOR TE APORTAN LAS PATENTES Y REGISTROS SOFTWARE EN TU CV INVESTIGADOR?

En mi caso es importante, ya que son méritos interesantes para las acreditaciones ante la ANECA y son aún más relevantes en caso de licenciarse los derechos de explotación a las empresas. También estamos viendo como una muy buena posibilidad embeber licencias en nuevos proyectos con empresas. La incorporación de tecnologías protegidas resulta atractiva a las empresas con la consiguiente repercusión positiva en las fases de negociaciones de nuevos proyectos.

### ¿EN QUÉ TE HA AYUDADO EL PARQUE CIENTÍFICO UC3M EN EL PROCESO DE PROTEGER TU INVENCIÓN?

Al principio estaba desorientado, ellos me han ayudado, a redactar la primera patente, buscar la novedad, defender alegaciones ante la OEPM, etc. Ahora, conozco el proceso y me anticipo a posibles dificultades. Ya no lo veo como un proceso demasiado complicado, aunque siempre hay que definir bien el contenido técnico. La experiencia adquirida me hace tener en mente, cada vez que desarrollo una investigación, la posible patentabilidad/registro/explotación... sabiendo que es compatible con otras publicaciones posteriores.



**ANA GARCÍA -ARMADA**

Investigadora UC3M en el Grupo Comunicaciones. Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones.  
Coautora 1 patente en el 2012

### ¿CUÁL ES EL PAPEL QUE CONSIDERAS JUEGA UNA PATENTE EN EL MOMENTO DE NEGOCIAR CON UNA EMPRESA UN CONTRATO?

Con la experiencia hemos aprendido que debe considerarse la posibilidad de patentar y sus derechos previamente, antes de un contrato con la empresa tipo art 83. Por otra parte, al menos en el ámbito en el que yo me muevo, las empresas exigen, más allá de la existencia de la patente, unas pruebas de campo muy completas antes de considerar la comercialización. Eso sí, una vez llegados a este punto, la patente nos coloca en una posición mucho más favorable para negociar proyectos.

### ¿EN QUÉ TE HA AYUDADO EL PARQUE CIENTÍFICO UC3M EN EL PROCESO DE PATENTAR?

La ayuda ha sido completísima: desde cursos de formación para entender el entorno y procedimiento hasta la negociación del acuerdo de cesión de licencia con empresas, pasando por la redacción y presentación de las patentes. Nada de esto habría sucedido probablemente sin el apoyo del Parque Científico, o en todo caso habría sido infinitamente más lento y habría conllevado una enorme carga de trabajo adicional para el grupo de investigación.

## MÁS OPINIONES



**RAÚL SÁNCHEZ-REILLO**

Investigador UC3M en el Grupo Universitario de Tecnologías de Identificación. Departamento Tecnología electrónica.

Coautor 1 registro software en el 2012

### ¿CUÁL ES EL VALOR QUE DEBE TENER UNA APLICACIÓN PARA MÓVIL CUANDO SE HA UTILIZADO EL CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN?

He desarrollado apps de seguridad para móvil. Actualmente es una tecnología en plena expansión, por lo que es uno de los mejores canales de promoción que existen hoy en día de los resultados de investigación, y de aplicarlos a situaciones reales, facilitando la futura transferencia tecnológica tanto a empresas y Administraciones, como a la sociedad.

### ¿EN QUÉ TE HA AYUDADO EL PARQUE CIENTÍFICO UC3M EN EL PROCESO DE PROTEGER TUS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN?

Sobre todo en informarnos y concienciarnos que debemos ser prudentes, que todos esos inventos que se nos ocurren a medida que vamos conociendo las necesidades de un sector, debemos protegerlos, registrando la novedad antes de comunicar.

He recibido el completo apoyo y seguimiento de todo el proceso de protección, el cual también me ayuda en avanzar el aspecto técnico para llevar a la práctica mis investigaciones. Ahora cada vez que desarrollo una investigación también tengo en mente la posible patentabilidad/registro/explotación...



**MANUEL ARMENTEROS**

Investigador UC3M en el Grupo Televisión-Cine: memoria, representación e industria. Departamento Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Coautor 1 registro software en el 2012

### ¿CÓMO PARTICIPAN UN ALUMNO EN LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE UN RESULTADO DE INVESTIGACIÓN?

Existen varios factores que hemos contemplado: ¿Ha utilizado el alumno conocimiento del investigador tutor o del grupo de investigación para desarrollar su proyecto? ¿Hay financiación para el proyecto de fin de carrera? En nuestro caso, la solución ha sido incluir también la titularidad de la UC3M, de mutuo acuerdo y acogiendo al alumno a las condiciones establecidas en el reglamento interno. En los casos en donde el alumno se ha acogido a una beca con financiación externa para un proyecto, es necesaria una cesión previa según lo acordado con la empresa. En los casos de una contratación laboral para dicho proyecto, la ley ya contempla que la titularidad corresponde a la UC3M.

### ¿EN QUÉ TE HA AYUDADO EL PARQUE CIENTÍFICO UC3M EN LA PROTECCIÓN DE TU TRABAJO CREATIVO?

Mucho. Hemos registrado tanto el código de programación como el diseño de la interfaz gráfica, pues consideramos que la selección de elementos iconográficos, forma de navegación, etc. forman parte también de la investigación realizada durante muchos años. En este sentido, en el área de la Comunicación, y por extensión en las Ciencias Sociales y Humanidades, se investiga sobre formas expresivas que pueden ser objeto de protección, pues pueden determinar el éxito o buena aceptación de la audiencia, como puede ser el formato de una serie o programa de televisión. Igualmente ocurre con el diseño gráfico.